

En Ordenación Territorial Infraestructuras e Medio Ambiente, S.L., nos preocupamos por la prestación de nuestros servicios de realización y diseño de proyectos y estudios de ingeniería civil, direcciones de obra, coordinación de seguridad y salud, asistencias técnicas y redacción de planes y estudios de ordenación del territorio y urbanismo, con el fin último de satisfacer las necesidades de nuestros clientes, así como del entorno en general a través de la implicación de toda la organización en la mejora continua de nuestros procesos, el establecimiento de objetivos tanto relacionados con la calidad como ambientales, el respeto al medio ambiente y un exigente control sobre el cumplimiento legal.

Por ello, nuestra organización cuenta con las siguientes máximas a cumplir dentro del programa de desempeño definido por el Sistema de Gestión de la Calidad y del Medio ambiente:

- Asegurarse que en todos nuestros servicios se obtiene la máxima satisfacción del cliente cumpliendo en todo momento con las condiciones y con los requisitos definidos por ellos, así como con todos aquellos requisitos reglamentarios y otros aplicables, tanto en el ámbito de calidad como relacionado con los aspectos ambientales identificados.
- Establecer una actitud de mejora en el desempeño frente a los impactos ambientales que se generan con nuestra actividad y protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- Prevenir, en la medida de lo posible, los efectos contaminantes que se pudiesen producir hacia el medio ambiente y el entorno, minimizando el consumo de recursos y la generación de residuos resultantes.
- Proporcionar la información, formación y medios necesarios a los empleados de la organización para conseguir que colaboren activamente en estas causas.

La Dirección

28 de septiembre de 2020